



La Santa Sede

JUAN PABLO II

REGINA CAELI

Domingo 7 de abril de 1991

1. Una de las razones por las cuales el comienzo de la "cuestión obrera" en el siglo pasado puso en guardia a los poderes políticos y sociales de la época fue el carácter conflictivo con el que se vivían las relaciones entre las clases. El "sentimiento de las propias fuerzas, que se ha vuelto más vivo" y "la unión entre ellos más íntima", inducían a los obreros, según el diagnóstico de León XIII en la *Rerum novarum*, a reivindicar con especial energía su derecho a la dignidad y a la retribución justa del trabajo, llegando a veces a ese extremismo que ha sido siempre una tentación para quien protesta contra las injusticias reales o supuestas. Se verificaba de este modo la triste ley de siempre: el "odio contra los ricos, atizado entre los pobres", llevando a la violación de otros derechos y a la turbación del orden social, en lugar de contribuir a la solución del conflicto, desembocaba en nuevos daños para la sociedad y especialmente para los mismos obreros.

2. A semejante concepción de la conflictividad y, en definitiva, del "duelo implacable entre los ricos y los pobres, como si una clase fuera naturalmente enemiga de la otra", León XIII contrapuso la idea evangélica de la reconciliación y de la colaboración, recordando a unos y a otros los "deberes mutuos", e invitando a todos a no recorrer el camino de la violencia, sino el del derecho y por tanto de la renovación legislativa e institucional con vistas a un mayor equilibrio en la esfera social.

Con ese fin, el Papa, mientras llamaba la atención de los obreros para que "prestaran entera y fielmente la obra estipulada libremente y según la justicia", absteniéndose "de actos violentos en defensa de los propios derechos", reprobaba todo abuso cometido contra ellos por parte de los empresarios indiferentes a su dignidad y exigencias físicas y morales. En efecto, también éstas eran formas de violencia que el Papa exhortaba a eliminar "dando a cada uno la justa retribución"

"no oprimiendo a los necesitados y a los infelices para obtener beneficios", "no dañando los pequeños ahorros del obrero, ni con la violencia, ni con la usura manifiesta o disimulada".

3. A un siglo de distancia de la *Rerum novarum*, podemos comprobar con satisfacción que en el modo de concebir las relaciones socioeconómicas el progreso institucional y legislativo ha sido notable y ha crecido en los obreros y en sus organizaciones el deseo de evitar la violencia. Es más, el método de la no violencia ha logrado la aprobación en el campo político, hasta hacer aparecer como un nuevo nacimiento de barbarie toda forma de terrorismo y de recurso a la fuerza para resolver los conflictos entre los Estados y entre los pueblos. Sin embargo, es necesario que se progrese ulteriormente por este camino también en las relaciones con trabajadores y ciudadanos pertenecientes a diferentes comunidades, razas, y naciones; y que, con sabientes y equitativas normas legislativas, se llegue a nuevas instituciones de gran alcance, que respondan a los procesos de unificación cultural, social y política que se están llevando a cabo en todo el mundo.

Confiamos a la intercesión de la Santísima Virgen el esfuerzo de los católicos y de toda persona de buena voluntad por lograr que se ponga en práctica esta gran renovación, de la que dependen en buena parte la concordia laboriosa de los ciudadanos y la paz social.